



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0196 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **X. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de mayo de 2019, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la comisión conjunta de **ARTE, CULTURA, PATRIMONIO Y EDUCACIÓN DEPORTES Y RECREACIÓN**, mas los aportes dados en sala, en orden a:

1.- Oficiar al ejecutivo regional, para solicitar un listado de todos los proyectos aprobados y que se encuentran actualmente sin asignación presupuestaria, con la finalidad de sostener una reunión con el ejecutivo regional y avanzar en la priorización de recursos para esas iniciativas.

2.- Oficiar al Seremi del Deporte de Tarapacá y al Instituto Nacional del Deporte de Tarapacá, a fin de manifestar la importancia que reviste para el Consejo Regional, la inversión en el deporte regional.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; Eduardo Mamani Mamani; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; Jorge Zavala Valenzuela; Alberto Martínez Quezada; Iván Pérez Valencia; Pedro Cisternas Flores y Felipe Rojas Andrade.

Se registra el rechazo del Consejero Regional Sr.: Javier Yaryes Silva.

No se registra voto de los Consejeros Regionales Sres.: Pablo Zambra Venegas y Rubén López Parada, por estar fuera de la región en cometido. Asimismo, por ausencia en sala del consejero José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 11 de junio de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA